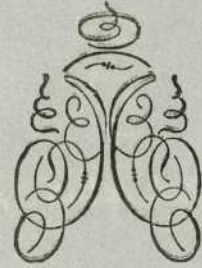
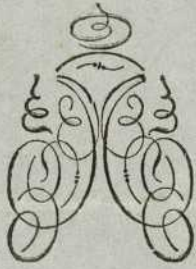


E. S. P. e



## COPLAS NUEVAS.

Para cantar en la Aurora los días de las fiestas con que se celebrará en Balaguer la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada.



Alza aurora tu faz luminosa  
Derrama copiosos raudales de luz,  
Á tu vista, veloz, presurosa,  
La noche repliegue su negro capúz.  
Porque ya es razón,  
Que comiencen los cultos solemnes  
Votados al dogma de la Concepción.  
Ea pues moradores  
De aqueste barrio,  
Empezemos las fiestas  
Por el Rosario.

En Diciembre del año pasado  
El orbe cristiano por gracia especial,  
Como dogma vió al fin declarado,  
Que no hubo en María culpa original.  
Esta nueva flor  
Es señal de salud á los hijos,  
Colmando á la madre de gloria y honor.  
Con afecto devoto  
Sea este día,  
Nuestro primer salúdo,  
Ave María.

El Católico fiel esperaba  
Este gran suceso con ansia y afán,  
Pues seguro á la Virgen Miraba  
Como una escepcion de la raza de Adán.  
O Madre de Dios,  
Con tal título no era posible,  
Que jamás la culpa penetrase en Vos.  
Tributemos obsequio  
Con tal motivo,  
Á la que augusto templo  
Fué del Dios vivo.

El Espíritu Santo ha querido  
De su amada Iglesia los votos colmar,  
Y el Vicario de Cristo ha cumplido  
Del Cielo el designio sin miedo de error.  
Ya es dogma de fé,  
Que María la Virgen dichosa  
Sin mancha de culpa concebida fué.  
Imploremos su ayuda  
Con eficacia,  
Repetiéndole á coros,  
Llena de gracia.